

Quito, abril 5 del 2011

Sr. Doctor
Carlos Noboa
Gerente General
NOBESCI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre enero y diciembre del año expresado. Y luego de la evaluación económico- administrativa y revisión del cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes; a continuación cumplo presentarle a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe del Comisario en los siguientes términos y sobre los aspectos más importantes de la gestión.

En el año 2010 no han existido movimientos de compras ni tampoco de ventas ya que la compañía aún se encuentra en proceso de total instalación.

Todas las obligaciones tributarias se encuentran realizadas como son: declaración de IVA, retenciones en la fuente y los respectivos anexos. Por lo que concluyo que a pesar de no haber obtenido movimientos las obligaciones tributarias están ejecutadas a cabalidad.

Del Señor Gerente General de la Compañía "NOBESCI S.A."

Muy Atentamente,



Ing. Sofía González
Comisario Principal

